

Convocatoria llamamiento Auxiliares Administrativos (AUXADMI 020623)

En aplicación de lo previsto en la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convoca a:

- Los candidatos incluidos en la lista de espera derivada del último proceso selectivo de personal interino para cubrir puestos de la escala Auxiliar Administrativa aprobada por Resolución de 20 de marzo de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, relacionados a continuación, con “dos ejercicios aprobados” y “un ejercicio aprobado” con una puntuación igual o superior a 16,7000 puntos, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección, para la prestación de servicios, y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 5 al 7 de junio de 2023, ambos incluidos.

Se incluye como Anexo I el listado de puestos cuya provisión se convoca.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la remisión, tanto de los Anexos II como de los Anexos III se llevará a cabo a través del correo electrónico dgfp.interinos@aragon.es, indicando en el asunto el siguiente código: AUXADMI 020623. No se admitirá otra forma de remisión.

Igualmente, de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, aquellos candidatos convocados, que puedan alegar alguna de las causas de suspensión recogidas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, deberán aportar en el mismo plazo de 3 días hábiles, del 5 al 7 de junio de 2023, ambos incluidos, el Anexo II o el Anexo III según su opción de participación.

La relación de nombres de candidatos convocados no excluye de la obligación de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria en la lista derivada del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, aprobada por Resolución de 20 de marzo de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección, siempre que tengan una puntuación igual o superior a 16,7000 puntos y al menos 1 ejercicio aprobado.

Advertir que, si un candidato no resulta finalmente adjudicatario de algún puesto de trabajo por no haber solicitado todos los puestos ofertados, será de aplicación lo dispuesto en el



apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el apartado décimo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la participación en este proceso mediante solicitud de los puestos implicará la aceptación de los puestos que resulten adjudicados.

Se entenderá que renuncia al puesto, la persona adjudicataria que no realice los trámites indicados para su toma de posesión, en el plazo otorgado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno de la resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con las consecuencias previstas en el artículo 11 de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, el puesto pasará a acumularse a la siguiente convocatoria.

CANDIDATOS CONVOCADOS

DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO (Únicamente a las provincias de su elección)

Con 2 ejercicios aprobados:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
PUIG SESE, PILAR	32,7667	SI		

Con 1 ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
TOMAS BERNAD, VERONICA	21,2000	SI		
MEDINA FERNANDEZ, MARIA YAIZA	21,0000	SI		
ABADIA CIRIA, INMACULADA	20,6000	SI		
GARCIA GUERRERO, MARIA PILAR	20,5000	SI		
ALCALA PEREZ, ELENA	20,3000	SI		
CALVO PARDOS, ANGEL	20,1000	SI	SI	SI
FRANCO PRIETO, NAYRA	19,7000	SI		
GIL LORENTE, MARIA PILAR	19,6000	SI		
GRACIA CALAVIA, ANDREA	19,4000	SI		
CHAVES SERRANO, IVAN	19,3000	SI		
COLLADO ORERA, MARIA ISABEL	19,3000	SI		
GAYAN PICOT, CARMEN	19,3000	SI		
CASES ESTELLA, SARA	19,2000	SI		
RUIZ MATEOS, SONSOLES	19,2000	SI		
GIL ESTEBAN, JOSEFA	19,1000	SI		
LARIO PEREA, GEMA	19,1000	SI		
ALCONCHEL LAGUNAS, MARIA JOSEFA	19,0000	SI		
CARRIZO ANTORAN, EUGENIO JOSE	19,0000	SI		
PEREZ PASCUAL, CRISTINA	19,0000	SI		
MARTINEZ GRACIA, MARTA	18,8000	SI		



NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
SANCHEZ MESA, LAURA	18,8000	SI	SI	
RUIZ VOZMEDIANO, M ^a DEL CARMEN	18,6000	SI		
MARTINEZ ZAMORA, BEATRIZ	18,5000			SI
RODRIGUEZ UBE, MARIA PAZ	18,4000	SI		
SADA ALVAREZ, MARIA TERESA	18,2000	SI		
VIÑUALES SALVATIERRA, PATRICIA	18,0000	SI	SI	
MORENO ACERO, MARIA PILAR	18,0000	SI		
ROCA GODIA, M ^a CARMEN	18,0000	SI		
TEJEDOR ORTIZ, PATRICIA	18,0000	SI	SI	
PEREZ MIGUEL, CELIA MARTA	17,8000	SI		
HERRERO LAGA, NATALIA BETINA	17,6000	SI		
MARTINEZ GALLARDO, ANA ISABEL	17,6000	SI		
EGEA BEZUNARTEA, GLORIA	17,5000	SI		
MORENO CAMARA, NOEMI	17,5000	SI	SI	
ELIZONDO PEREZ, ANA ISABEL	17,3000	SI		
GIRAL APARICIO, MONICA	17,2000	SI		
BERENGUER RUBIO, MARIA CARMEN	17,1000	SI		
BERNAD OBENSA, BEATRIZ	17,1000	SI		
CASAO BLASCO, MARÍA PILAR	17,1000	SI		
COLAS BLASCO, MARIA GEMMA	17,1000	SI		
COVELO MIGUEL, YOLANDA	17,1000	SI	SI	SI
CRESPO ALEGRE, IVAN	17,1000	SI	SI	SI
FORCEN DE SUS, MARIA JESUS	17,1000	SI		
GARCIA GIMENEZ, CLARA ISABEL	17,1000	SI		
LAHUERTA FALCON, FRANCISCO JAVIER	17,1000	SI	SI	
LANASPA OLLES, NATALIA	17,1000		SI	
MARTIN ASCOZ, ROCIO	17,1000			SI
NAVARRETE MARTIN, FRANCISCA	17,1000			SI
PEREZ GUZMAN, ANA BLANCA	17,1000	SI	SI	
PEREZ LAZARO, SARA	17,1000	SI		
SAMSON , IONELA	17,1000	SI	SI	
TENA BUISAN, ANA CRISTINA	17,1000	SI	SI	
ZAZURCA MARTINEZ, TERESA	17,0000	SI	SI	
BOJORGE MARADIAGA, XIOMARA	17,0000	SI		
ISO CABELLO, CARLOS	17,0000	SI		
NORIEGA GUALLAR, MARIA PILAR	17,0000	SI		
OLIVEROS SIPAN, LUCIA	17,0000	SI	SI	
TIRADO HERNANDEZ, RAQUEL	17,0000	SI	SI	
TUTYK KOROBKO, ALINA	17,0000	SI		
VALOR TERRONES, DIEGO	16,9000	SI		
CURIESES FERNANDEZ, LAURA	16,9000	SI	SI	SI
DE DIOS BRETON, MARIA TERESA	16,9000	SI		
FERNANDEZ GONZALEZ, ESTHER	16,9000	SI		
GARCIA FANTINO, VIVIANA BEATRIZ	16,9000	SI		
GIMENO PISA, BLANCA ROSA	16,9000	SI		
LOMBARDO GAMERO, DOMINGO	16,9000	SI	SI	SI
MARTINEZ SANCHEZ, ELVIRA	16,9000	SI	SI	
MELO GAZULLA, MARIA DEL CARMEN	16,9000	SI		
PANO CHELIZ, MARIA VICTORIA	16,9000	SI	SI	
QUIJADA SERRANO, ANDREA BELEN	16,9000	SI		
SANCHEZ LOPEZ, ADRIAN	16,9000	SI	SI	SI
CAÑIZ MARTIN, MARIA JOSE	16,8000	SI	SI	



NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
COSTACHE , ALUNITA MIRELA	16,8000	SI	SI	
GASCA VICENTE, CRISTINA	16,8000	SI	SI	SI
GIMENEZ GONZALEZ, MARIA PILAR	16,8000	SI	SI	
GONZALEZ SALAS, MONICA BEATRIZ	16,8000	SI		
LAYUS ALDANA, MARIA JOSE	16,8000	SI		
MARTINEZ OLMOS, MARIA VICTORIA	16,8000	SI		
MENAL SOLER, ESTHER	16,8000	SI	SI	SI
MONTAÑES AYESA, MARIA ISABEL	16,8000	SI	SI	SI
OTAL CATALAN, PAULA	16,8000		SI	
PINA PEGUERO, MARIA DEL MAR	16,8000	SI		
PONSA CASTEJON, ENRIQUE	16,8000	SI		
QUILEZ FELEZ, DIANA	16,8000			SI
RUIZ PALACIOS, PEDRO JESUS	16,8000	SI		
SABALZA MONTAÑES, CARLOS	16,8000	SI		SI
VISIEDO ALVAREZ, JOSE JAVIER	16,7000	SI		
ADAN LAZARO, RAQUEL	16,7000	SI	SI	SI
ALVAREZ ARIAS, MIGUEL ANGEL	16,7000	SI	SI	SI
ANTOÑANZAS LABORDA, MARIA ISABEL	16,7000	SI		
BERDIEL CISTERO, ALBA	16,7000	SI	SI	
CARBO CIRAC, IVAN	16,7000	SI		
GARCIA SANCHEZ, ROSA MARIA	16,7000	SI	SI	SI
MARTIN CUBEL, FERNANDO	16,7000	SI	SI	SI
PELLICER LOPEZ, CLARA	16,7000			SI
PUERTOLAS SESMA, MARIA NIEVES	16,7000	SI		
SANZ BIEL, SUSANA ISABEL	16,7000	SI		
SARVISE CAPADOCIA, CELIA	16,7000		SI	
SOLER HERNANDEZ, MILAGROS	16,7000	SI	SI	
PUERTOLAS SESMA, MARIA NIEVES	16,7000		SI	SI